

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21951 MURCIA

Edicto

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº1 de Murcia, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 289/09 se ha dictado en fecha 16/2/16 auto de conclusión del concurso respecto del deudor Jose María Cano Fernandez con DNI 74.305.827-A, por finalización de las operaciones de liquidación, de conformidad con el art. 176 de la Ley Concursal.

Murcia,, 12 de febrero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160027206-1